



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 13
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de febrero de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diez minutos del dieciséis de febrero de dos mil veintidós. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió comentarios a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato; así como a la iniciativa a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichos comentarios se considerarán en las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

mesas de trabajo para el análisis de las citadas iniciativas; 2. Dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del ayuntamiento de Victoria, Gto., en el que se establece la opinión de dicha Comisión a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que la opinión se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa; 3. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato, por el que informó respecto a la consulta de las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato; y a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que en el caso de la primera el órgano colegiado no está a favor de la misma y respecto a la segunda, se pronunció a favor, dándose por enterados; y 4. Escrito suscrito por la maestra Laura Yadira López Cerritos del municipio de Celaya, Guanajuato, por el que remitió propuesta de iniciativa a fin de adicionar el artículo ocho-A al Código Fiscal del Estado de Guanajuato para crear la Procuraduría del Contribuyente en el Estado de Guanajuato como un organismo de protección y defensa de los derechos e intereses de los contribuyentes en materia fiscal estatal, dándose por enterados y dejando dicha propuesta a disposición de quienes integran esta Comisión para su análisis. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes propuestas de puntos de acuerdo: 1. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría integral a la administración pública de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, así como por el periodo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en la que se comprenda, la revisión legal, económica, financiera, administrativa y contable del ingreso y gasto público, abarcando todos los aspectos relativos a la situación financiera, presupuestal, patrimonial y programática de la administración municipal; así como a la deuda pública, la obra pública, el manejo de fondos y valores, la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la administración de los recursos humanos; y 2. Suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo a la brevedad posible una auditoría financiera integral al municipio de León, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas, la que deberá incluir al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, por los ejercicios fiscales de dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, y las remitió al Auditor Superior del Estado a fin de que elaborara las fichas técnicas de las mismas y en su momento las expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso la propuesta a fin de incluir en el programa de trabajo anual dos mil veintidós con municipios de la Junta de Enlace en Materia Financiera, presentado en la reunión anterior, el Eje V denominado *Fortalecimiento a la Fiscalización y Control Interno*, con los temas capacitación y seguimiento a la fiscalización; auditoría digital; fortalecimiento al control interno y fiscalización; y coordinación para la fiscalización. A continuación, se registró la intervención del Auditor Superior del Estado a fin de abundar respecto a dicha propuesta. Concluidas las participaciones, se sometió a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día se dio el uso de la voz al Auditor Superior del Estado a fin de exponer lo referente al estado que guardan las denuncias de investigación de situación excepcional presentadas en el transcurso de la presente Legislatura. Agotada la intervención, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica remitir el documento que contiene la información presentada por el Auditor Superior del Estado a quienes integran esta Comisión. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

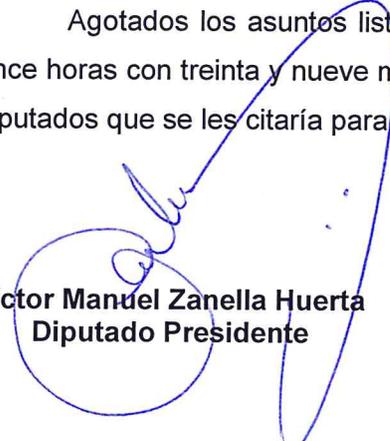


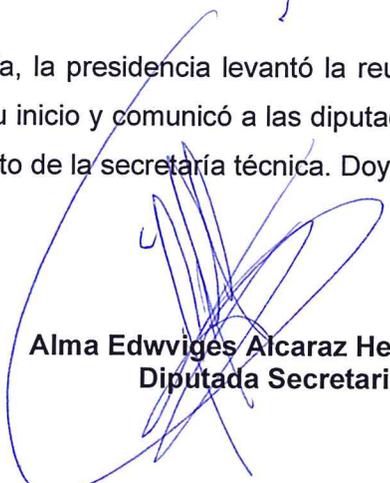
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - -

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente

  
**Alma Edwviges Alcaraz Hernández**  
Diputada Secretaria